

# MODELO DE ATENCIÓN

## COMFAORIENTE EPSS

**LORENA PAOLA HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**  
Jefe de División de Servicios de Salud

**RENDICIÓN DE CUENTAS  
SECTOR SALUD**



**COMFAORIENTE**

# MARCO LEGAL



- La Ley 100 de 1993 Aseguramiento
- Decreto 1804 de 1999 Normas subsidiado
- Decreto 780 de 2016 –Decreto Único SGSSS
- Resolución 412 de 2000 demanda inducida y Guías
- Resolución 5858 de 2018 UPC
- Resolución 968 de 2002 promoción y prevención del PB
- Resolución 1536 de 2015 plan integral
- Resolución 4505 de 2012 Salud Pública
- Decreto 050 de 2003 Flujos financieros
- El Decreto 682 de 2018 habilitación EPS-S
- Decreto 4747 de 2007 regulación EPS e IPS
- Resolución 3047 de 2008 formatos de las relaciones entre EPS e IPS
- Resolución 5851 de 2018 CUPS
- Resolución 5857 de 2018 Nuevo plan de Beneficios.
- Ley 1438. Regulación SGSSS

En general, un modelo de atención en salud podría ser definido como la forma en que reconstruimos los fines y procesos para efectos de la atención de las necesidades y demandas en salud de la población afiliada, con el objetivo de obtener impactos positivos en la salud de las personas consideradas de manera individual y colectiva.

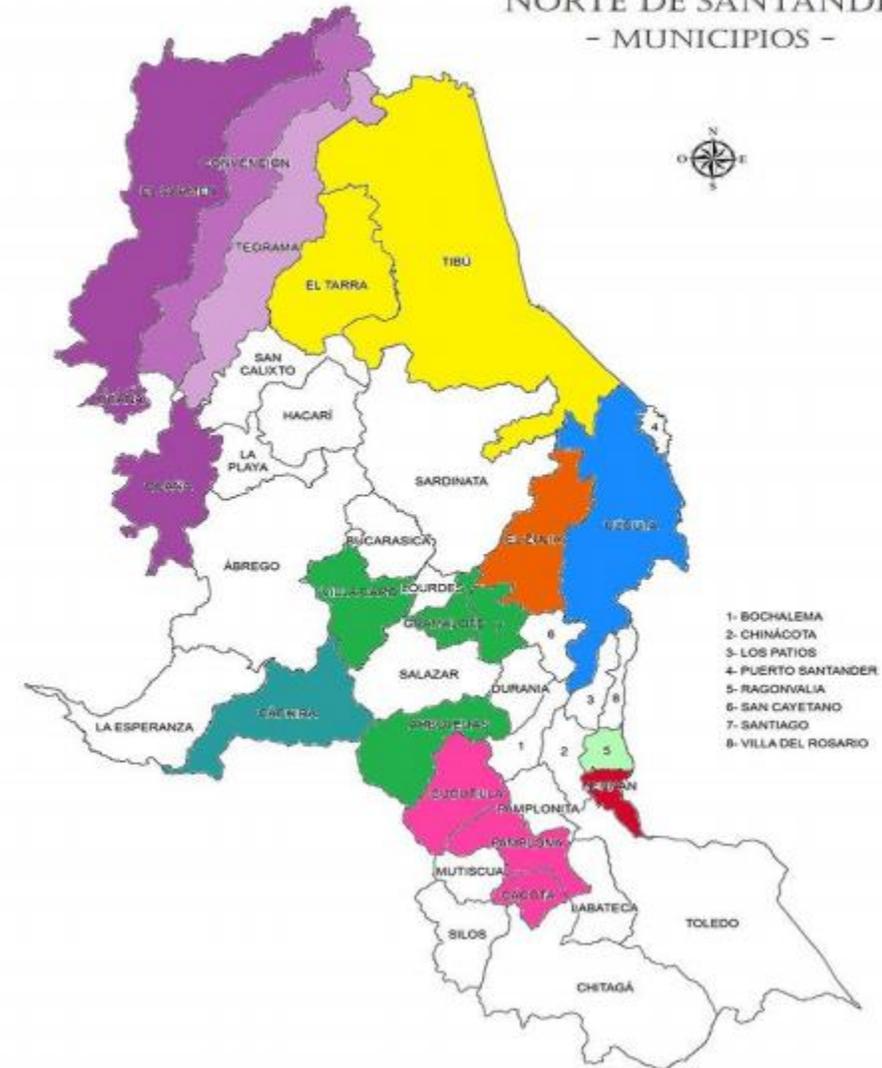
# OBJETIVOS

## GENERAL



Adecuar la oferta de servicios con la racionalidad necesaria en la utilización de los recursos para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención cuando ésta se presente, a fin de disponer de un proceso de atención para los afiliados del programa de la EPS-S de la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano - COMFAORIENTE

NORTE DE SANTANDER  
- MUNICIPIOS -



## OBJETIVOS ESPECIFICOS



Prestar la atención a los afiliados y su grupo familiar afiliado, a partir de los riesgos identificados.

Integrar los procesos de atención definidos en el modelo, con características de accesibilidad, oportunidad, continuidad, integralidad Y suficiencia

Responder a la demanda de servicios con sostenibilidad financiera

Mantener la red de servicios de manera integrada

Monitorear y evaluar la eficiencia del modelo de prestación de servicios de salud

# CARACTERISTICAS



Garantiza el cumplimiento del Plan de Beneficios.

Enfoque de riesgo.

Atención integral al grupo familiar afiliado en las IPS de primer nivel, en la medida que sea posible (Teniendo en cuenta que uno o varios integrantes de la familia pueden solicitar cambio de sitio de atención).

Optimización del sistema de referencia y contrareferencia para la Media y Alta Complejidad.



RED AMIGA RED FAMILIA

# COMPONENTE PRIMARIO



Es el encargado de las acciones individuales y colectivas de fomento y auto cuidado de la salud, protección específica, búsqueda activa de casos, detección temprana, tratamiento y rehabilitación básica. Hacen énfasis en la resolución de los eventos más frecuentes y de menor requerimiento tecnológico.

Esta a cargo del tratamiento y la rehabilitación especializada de personas enfermas, para lo cual utilizan la referencia desde el componente primario y su contra referencia a éste, para garantizar el ciclo continuo de la integralidad y continuidad en la atención; salvo en aquellos de urgencias de alta tecnología que pueden ser utilizados según necesidad.

# PRESTADORES



# MODELO DE ATENCION EN SALUD



# GRACIAS

